



ANEXO I- ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
PROVIDENCIA DE LA COORDINADORA DEL
ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

Expediente n.º 497243

Respecto al expediente de contratación de “Contrato de Servicio de actualización plataforma de servidores J2EE del Ayuntamiento de Zaragoza”

El objeto de este contrato es la contratación de servicios especializados para:

- instalar y actualizar los servidores principales de la plataforma de Servidores J2EE corporativos
- instalar y configurar los sistemas de seguridad necesarios para proteger la información del entorno

La cumplimentación de este contrato es necesaria e imprescindible para disponer de un entorno de ejecución de las aplicaciones troncales del Ayuntamiento de Zaragoza:

- Sede electrónica
- Administración Electrónica
- Policía Local
- otros

con las últimas actualización de software disponibles y en un entorno que garantice los requisitos de seguridad (Disponibilidad, Integridad, Confidencialidad, Trazabilidad, Autenticidad) adecuadas a las establecidas por el Esquema Nacional de Seguridad.

Es eficiente en el gasto ya que se limita a la contratación de las jornadas de servicios profesionales imprescindibles para la instalación y configuración de los elementos principales que es necesario realizar por expertos certificados, trabajando en colaboración con los técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza para completar la migración del entorno.

Considerando que la competencia municipal para el ejercicio de esta actividad se contiene en el artículo 136 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local (o norma especial de aplicación en su caso) Visto que existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la ejecución del contrato por la parte del contrato a ejecutar en el ejercicio actual, en la aplicación presupuestaria RYS 9207 22799 “Plan de transformación digital” del estado de gastos del presupuesto vigente, habiéndose expedido documento contable RC con el número 241749

1 de 2

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	12269464	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR 3 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. JOSE MIGUEL VALLE NAVARRO - EL/LA TÉCNICO/A		01 de julio de 2024			
2. JESUS GONZALEZ GAGO - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		01 de julio de 2024			
3. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN		02 de julio de 2024			



Visto que la contratación puede ser calificada como menor, de conformidad con lo previsto en los artículos 29, 118 y 131 LCSP, artículo 4 de la Ley 3/2011, de la C.A. de Aragón, y en la Instrucción sobre los contratos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público.

Por todo lo anterior, y conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, DISPONGO:

Primero.- Ordenar el inicio del expediente para la contratación de los Servicios de actualización plataforma de servidores J2EE del Ayuntamiento de Zaragoza vía contratación de ORDINARIA del expediente, en las siguientes condiciones:

- Valor estimado del contrato (excluido IVA): 14.999,00 euros
- Presupuesto base de licitación (incluido IVA): 18.148,79 euros.
- Duración/plazo de ejecución: 6 meses

Segundo.- Que por el Servicio de REDES Y SISTEMAS se proceda a elaborar memoria descriptiva y ficha técnica.

Tercero.- Designar como responsable del contrato a que se refiere el artículo 62 LCSP, al responsable del Servicio de Redes y Sistemas

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliego o memoria descriptiva	12269464	2 / 3
FIRMADO POR 3 FIRMANTES	FECHA FIRMA	
1. JOSE MIGUEL VALLE NAVARRO - EL/LA TÉCNICO/A	01 de julio de 2024	
2. JESUS GONZALEZ GAGO - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	01 de julio de 2024	
3. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	02 de julio de 2024	



ANEXO II: MEMORIA DESCRIPTIVA

Expediente n.º 497243

1. **Objeto del contrato:** Contrato de Servicio de actualización plataforma de servidores J2EE del Ayuntamiento de Zaragoza
2. **Tipo de contrato:** Servicios
3. **Valor Estimado y Órgano de Contratación :**
 - El presente contrato tiene un valor estimado de 14.999 € sin IVA.
 - El órgano de contratación competente es la Coordinadora del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009.
4. **Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto:**

La cumplimentación de este contrato es necesaria e imprescindible para implantar el Sistema de Información que permitan al Ayuntamiento de Zaragoza dar cumplimiento a las medidas del Esquema Nacional de Seguridad. Disponer de un entorno de Servidor de aplicaciones actualizado es imprescindible para garantizar las medidas de seguridad exigidas en el Esquema.

Es eficiente en el gasto y oportuna en el tiempo ya que se limita a la contratación de las jornadas de servicios necesarias para la configuración del software de plataforma actualizado para el entorno específico del Ayuntamiento de Zaragoza

5. **Concurrencia de los supuestos de uso del contrato menor (apartado correspondiente de la instrucción cuarta):**

Cobertura de necesidades planificables pero que responden a un evento que se sucede con escasa frecuencia por un período inferior a un año y que, por la agilidad que se requiere para su ejecución, impide su cobertura mediante acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición o contrato típico, en función de necesidades estimadas.

6. **Además, declaro bajo mi responsabilidad:**

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.

- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

DOCUMENTO	ID FIRMA	12269464	PÁGINA	3 / 3
Pliego o memoria descriptiva				
FIRMADO POR 3 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. JOSE MIGUEL VALLE NAVARRO - EL/LA TÉCNICO/A			01 de julio de 2024	
2. JESUS GONZALEZ GAGO - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA			01 de julio de 2024	
3. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN			02 de julio de 2024	